

Presentan nueva Junta Directiva ABCRD

El nuevo Presidente Ejecutivo, licenciado José Manuel López Valdez, pide legisladores sensatez y buen juicio en conocimiento del presente Código Monetario y Financiero

Señoras y Señores:

Quiero expresarles mi más sincera bienvenida a este encuentro que hemos organizado para presentarles la nueva Junta Directiva de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana para el bienio 1995-1997, que me honro en presidir.

Deseo participarles que la presente Junta Directiva la integran: el Banco BHD, S.A., como Primer Vicepresidente; el Banco Nacional de Crédito, S.A. (Bancrédito), como segundo Vicepresidente; el Banco Popular Dominicano, como Tesorero; el Banco del Comercio, S.A., como Secretario, y los bancos Citibank, N.A., Banco Dominicano del Progreso, S.A., y Banco del Exterior Dominicano, S.A., como Vocales. Asimismo, el Banco de Reservas de la República Dominicana y el Banco Mercantil, S.A., recién pasado Presidente, fungen como Asesores de la Junta Directiva. Como habrán podido apreciar, la composición anterior representa muy equitativamente a las distintas instituciones bancarias que integran esta Asociación.

Por otra parte y a diferencia de períodos pasados, la presente Junta Directiva se encuentra encabezada por primera vez por un Presidente Ejecutivo que no pertenece actualmente a ninguno de los bancos que integran esta Asociación y que labora en ella a tiempo completo. Este hecho constituye un cambio fundamental, tanto en lo estructural como en lo filosófico, de nuestra entidad.

Como sabemos, la República Dominicana inició a principios del decenio de 1990 un proceso de reformas estructurales que habrán de conducir a una mayor liberalización de las actividades económicas y financieras de la nación. En este sentido, a partir de 1991, la Junta Monetaria adoptó una serie de disposiciones que dieron inicio a la modificación del entorno de nuestra actividad, tanto en los

aspectos de la operación y la gestión de las instituciones, como también en el contexto de la regulación y la supervisión bancaria.

La Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana consciente de la ingente necesidad de adecuar el sistema financiero hacia un proceso de modernización, eficiencia y competitividad, se trazó a través de su Junta Directiva, la misión de trabajar por un sector bancario que no tenga nada que envidiarle a los más sofisticados y eficientes sectores financieros de otras partes del mundo, en particular, los que funcionan en la América Latina y el Caribe.

Con ambos organismos oficiales la Asociación mantiene una estrecha colaboración así como un franco intercambio de ideas y opiniones relativas a la formulación e implementación de políticas, normas y reglamentos que atañen al normal y buen desenvolvimiento de las actividades bancaras.

Tanto las autoridades monetarias como los integrantes de esta Directiva, estamos en el proceso de buscar fórmulas para que la reforma financiera iniciada en nuestro país en el presente decenio, se conduzca dentro de un ambiente de transparencia y de flexibilidad. En este sentido, desde hace un tiempo hemos

“Tanto las autoridades monetarias como los integrantes de esta Directiva, estamos en el proceso de buscar fórmulas para que la reforma financiera iniciada en nuestro país en el presente decenio, se conduzca dentro de un ambiente de transparencia y de flexibilidad”.

Queremos destacar que dentro del nuevo esquema de trabajo hemos recibido una entusiasta y decidida cooperación de las autoridades del Banco Central de la República Dominicana en la persona de su Gobernador el licenciado Héctor Valdez Albizu y de su Vicegobernador Lic. Luis Manuel Piantini, así como en la de los demás funcionarios que conforman nuestra máxima institución monetaria.

Asimismo, y de igual forma, hemos recibido una positiva y receptiva cooperación de la Superintendencia de Bancos, en la persona de la licenciada Persia Alvarez de Hernández, en la de sus principales asesores y en la del equipo técnico de dicha institución.

abordado el tema concerniente a las Normas Bancarias adoptadas en 1993, las cuales están siendo objeto de una ponderada revisión y adecuación por parte de nuestras autoridades competentes, en aquellos componentes que en el momento constituyen limitantes para un mejor funcionamiento de todo el sector financiero.

En lo que respecta al proyecto de Código Monetario Financiero, orientaremos nuestros esfuerzos para que el indicado proyecto, bajo consideración del Congreso Nacional, se legisle con la sensatez y buen juicio que merece esta delicada pieza, que cambiará sustancialmente el entorno legal de las actividades bancarias y financieras del país, adecuándolas



El Lic. José Manuel López Valdez, presidente ejecutivo de la ABCRD mientras pronunciaba el discurso de bienvenida durante el acto en que fuera presentado oficialmente en sus nuevas funciones. En la foto siguiente, en compañía del Ing. Luis Molina Achécar, del BHD y el Lic. Castro Novoa, de Bancrédito, durante el coctel de su presentación.

a las nuevas realidades, al mismo tiempo que se fortalecen los mecanismos de supervisión bancaria y se promueve a una mayor solvencia y eficiencia de las instituciones.

De igual manera deseamos aprovechar esta ocasión para manifestarles que esta Junta Directiva inició los contactos con las más altas autoridades de la Policía Nacional encabezadas por el Mayor General Luis A. Núñez Guzmán, quien junto a los Coroneles Crescencio Jáquez Hernández, Jefe del Departamento de Falsificaciones, Ramón A. González Contreras, Comandante del Departamento de Investigaciones, Crímenes y Delitos contra la Propiedad, así como del Coronel Abogado, Dr. Juan R. de la Cruz Martínez, han estado combatiendo con ahínco a los culpables de las falsificaciones de cheques y documentos bancarios, hechos delictivos que ocasionan cuantiosas pérdidas al sistema bancario y a la colectividad productiva nacional.

De igual forma hemos recibido la colaboración del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, doctor Luis Nelson Pantaleón González, quien ha manifestado el interés de esa fiscalía de someter a la acción de la justicia a los delincuentes falsificadores de cheques y otros delitos.

A ellos nuestro más firme respaldo y agradecimiento por la valiosa cooperación recibida

en relación a este delicado asunto.

De igual forma, deseo manifestarles que perseguimos la materialización de proyectos importantes vinculados al mejoramiento de la gestión de los negocios bancarios, los cuales son temas de trabajo de esta Asociación. Entre estos proyectos se encuentran: A) el establecimiento de un sistema de información o banco de datos a través de un **buró crediticio**, que permitirá no sólo agilizar el conocimiento de las solicitudes de préstamos sino disponer de una información más completa y actualizada sobre el comportamiento y la experiencia de pago de los solicitantes; B) el desarrollo de un programa, elaborado en el Comité de Seguridad de la Asociación, tendente a lograr el establecimiento de un **cheque uniforme**, en un único papel de alta seguridad, y con la posibilidad de su procesamiento **automatizado**, lo cual traerá beneficios en las áreas de prueba y tránsito de nuestros asociados al hacerlas más eficientes; además de constituir una medida preventiva en la lucha contra el delito de falsificación de los cheques que hoy nos afectan. C) La confección de nuestro propio **Boletín** de actividades donde publicaremos las últimas noticias del sector y donde se desarrollarán temas de interés para los bancos, para las autoridades y para el conglomerado empresarial. Al mismo tiempo, presentaremos la posición de la Asociación

sobre diversos tópicos, además de publicar cifras, cuadros e informaciones estadísticas especializadas sobre el sistema financiero; y D) A la luz del proceso de la reforma financiera y de los dinámicos cambios en el manejo operativo diario de las instituciones, los bancos deben contar con un **programa de entrenamiento** acorde con las técnicas más modernas que existen en la materia. En este tenor estamos trabajando en la confección de un plan de capacitación de los recursos humanos de la banca que incluirá cursos, seminarios, y conferencias sobre diversos temas del quehacer bancario nacional e internacional.

Antes de concluir, nos parece oportuno comunicarles que nos proponemos establecer un **cuerpo consultivo de asesores integrado por los ex-presidentes** de esta institución. Entendemos que con este organismo de alto nivel, la ABCRD se beneficia de las experiencias y capacidades de estos distinguidos banqueros, quienes en distintas ocasiones tuvieron la oportunidad de presidir esta institución y quienes han dedicado la mayor parte de sus vidas al nacimiento, crecimiento y desarrollo de nuestro sistema bancario nacional.

Finalmente, mis más sinceros agradecimientos por la presencia de todos ustedes en este acto que esta Asociación de Bancos Comerciales ofrece a nuestras principales autoridades económicas nacionales.